

Factura

CARLOS DOUGLAS, MARADIAGA GUERRA
 Nit Emisor: 8037906
 CARLOS DOUGLAS MARADIAGA GUERRA
 CARRETERA A EL SALVADOR VCANALES 00 LOTE 101 CASA 101,
 zona 0, Villa Canales, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E1BDFF74-1563-45C5-8DC7-E55E8EDAD6E4
 Serie: E1BDFF74 Número de DTE: 358827461
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-sep-2022 14:31:45
 Fecha y hora de certificación: 08-sep-2022 14:31:45
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/09/2022) al (30/09/2022), según contrato número (MEM-293-2022).	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-293-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- en el Ministerio de Energía y Minas

- Seguimiento y apoyo en la elaboración de la propuesta para la máxima autoridad para la conformación del Comité de Evaluación de Riesgos Estratégicos -CERE- y las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UEER), estratégicamente organizadas para la conformación del Control Interno y para cumplir con la evaluación de riesgos.

c) Trabajar en conjunto con las Unidades a cargo del Despacho Superior y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas según sea necesaria para lograr el alcance de los objetivos del -SINACIG-

- Seguimiento y elaboración en los talleres para seguimiento y aplicación de la Matriz de evaluación de riesgos, Mapa de riesgos, y el Plan de trabajo de evaluación de riesgos, con la Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

d) Elaborar los diferentes instrumentos que procedan de acuerdo a las disposiciones que requiere el SINACIG, específicamente los siguientes: 1) Matriz de evaluación de riesgos, 2) Mapa de riesgos, 3) Plan de trabajo de evaluación de riesgos, 4) Informe anual de control interno, 5) Matriz de continuidad de evaluación de riesgo

- Seguimiento y apoyo para la generación de informes en la Herramienta de Gestión de Riesgos, de acuerdo al seguimiento y aplicación de la matriz de evaluación de riesgos, mapas de riesgos y planes de trabajo de evaluación de riesgos, aplicadas a con las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior.

e) Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio

- Seguimiento y elaboración en los talleres de acuerdo al plan mensual, para la evaluación y análisis del Diagnóstico de control Interno, Presentación normas relativas de la información y comunicación, normas relativas de las actividades de supervisión, con las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior.



Atentamente,

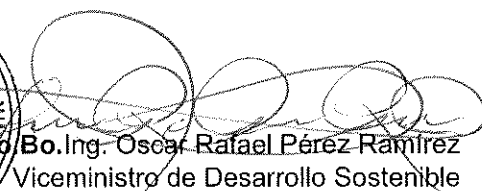


Carlos Douglas Maradiaga Guerra
DPI No. (1659342041601)



Aprobado

Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible